

Signatura:	<u>EB 2006/89/R.31/Rev.1</u>
Tema:	<u>13 e) ii)</u>
Fecha:	<u>14 diciembre 2006</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

**S**



Dar a los pobres de las zonas rurales  
la oportunidad de salir de la pobreza

## **Informe del Presidente**

### **Propuesta de préstamo a la República del Sudán para el**

### **Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Butana**

Junta Ejecutiva — 89º período de sesiones  
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2006

---

Para **aprobación**

## **Nota para los Directores Ejecutivos**

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

### **Rasha Omar**

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2100

Correo electrónico: [r.omar@ifad.org](mailto:r.omar@ifad.org)

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

### **Deirdre McGrenra**

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: [d.mcgrenra@ifad.org](mailto:d.mcgrenra@ifad.org)

# Índice

<b>Abreviaturas y siglas</b>	<b>ii</b>
<b>Recomendación de aprobación</b>	<b>iii</b>
<b>Mapa de la zona del proyecto</b>	<b>iv</b>
<b>Resumen del préstamo</b>	<b>v</b>
<b>I. El proyecto</b>	<b>1</b>
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	3
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	3
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	5
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	5
K. Sostenibilidad	6
<b>II. Instrumentos y facultades jurídicos</b>	<b>6</b>
<b>III. Recomendación</b>	<b>6</b>
<b>Anexo</b>	
Resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado	7
<b>Apéndices</b>	
<b>I. Key reference documents</b> (Documentos básicos de referencia)	
<b>II. Logical framework</b> (Marco lógico)	

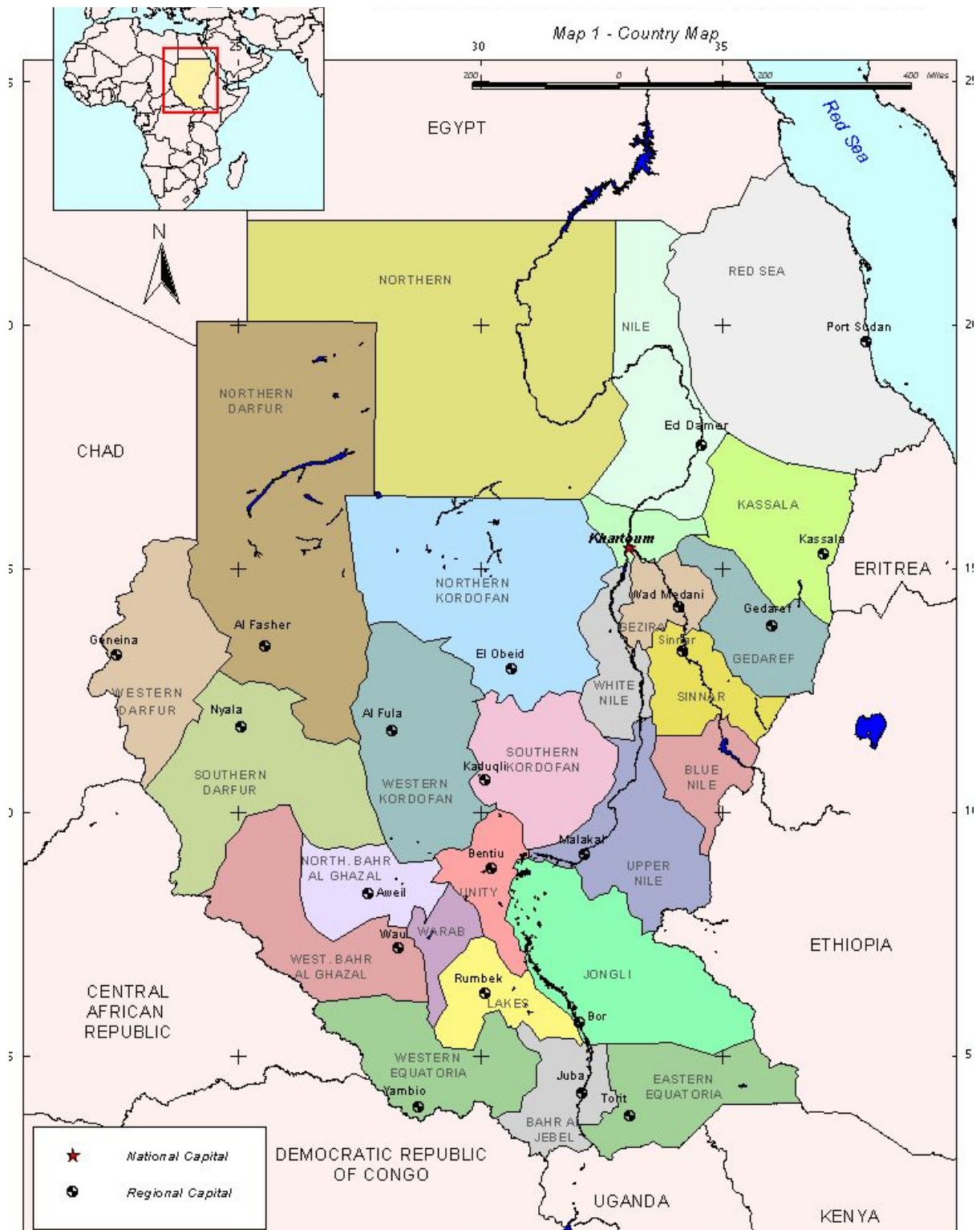
## **Abreviaturas y siglas**

BDA	Organismo de Desarrollo de Butana
PBAS	sistema de asignación de recursos basado en los resultados
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

## **Recomendación de aprobación**

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo a la República del Sudán para el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Butana, que figura en el párrafo 35.

## Mapa de la zona del proyecto



**Fuente:** FIDA

*Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.*

## República del Sudán

### Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Butana

#### Resumen del préstamo

<b>Institución iniciadora:</b>	FIDA
<b>Prestatario:</b>	República del Sudán
<b>Organismo de ejecución:</b>	Organismo de Desarrollo de Butana
<b>Costo total del proyecto:</b>	USD 29,85 millones
<b>Cuantía del préstamo del FIDA:</b>	DEG 16,8 millones (equivalentes a USD 24,8 millones, aproximadamente)
<b>Condiciones del préstamo del FIDA:</b>	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75% anual)
<b>Contribución del prestatario:</b>	USD 4,29 millones
<b>Contribución de los beneficiarios:</b>	USD 0,76 millones
<b>Institución evaluadora:</b>	FIDA
<b>Institución cooperante:</b>	Supervisado directamente por el FIDA





# Propuesta de préstamo a la República del Sudán para el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Butana

## I. El proyecto

### A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

1. El Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Butana se basa en la afirmación de que en esa región<sup>1</sup>, la producción y la comercialización ganaderas son el medio de desarrollar los bienes de los pequeños agricultores más pobres, fortalecer la función económica de la mujer y mejorar la situación de seguridad alimentaria y las condiciones de vida de los hogares. Para alcanzar este objetivo será necesario que el proyecto avance en dos frentes principales: i) el establecimiento de un mejor marco de gobernanza de los recursos naturales basado en delegar la responsabilidad de la ordenación de los recursos naturales a los grupos de usuarios y en la consiguiente alineación de las inversiones, y ii) el mejoramiento del acceso de los pequeños agricultores a los mercados pecuarios, así como de su posición de negociación, mediante la rehabilitación de la infraestructura del mercado, con la creación de sistemas de información sobre el mercado y la organización de grupos de productores integrados por mujeres y hombres.

### B. Financiación propuesta

#### Términos y condiciones del préstamo

2. Se propone que el FIDA proporcione a la República del Sudán un préstamo de DEG 16,8 millones (equivalentes a USD 24,8 millones aproximadamente), en condiciones muy favorables, para contribuir a financiar el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Butana. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual.

#### Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación que corresponde al Sudán con arreglo al PBAS es de USD 24,85 millones durante el ciclo de tres años de éste. Se trata del primer proyecto que se propone financiar durante el ciclo en curso, y la cuantía de USD 24,8 millones se inscribe dentro de los tres años de asignación.

#### Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. Según las estimaciones, el total de la deuda pendiente y desembolsada en 2004 ascendía a USD 19 332 millones y el total del servicio de la deuda era solamente de USD 312 millones. El valor actual de la deuda representaba el 151% de la renta nacional bruta en 2004. El Sudán debe aún cumplir las condiciones exigidas para participar en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. De 1979 a 2005, el Sudán recibió 15 préstamos del FIDA y el desembolso ha sido satisfactorio. Actualmente los acuerdos con el Sudán sobre el servicio de la deuda no plantean problema alguno.

#### Flujo de fondos

5. El préstamo del FIDA se canalizará a través del Ministerio de Finanzas y Economía Nacional en virtud de un convenio de préstamo estándar del FIDA. A continuación, los recursos del préstamo se transferirán al Organismo de Desarrollo de Butana (BDA), que es el responsable de la gestión del proyecto. El BDA mantendrá una cuenta especial y una cuenta del proyecto.

<sup>1</sup> A efectos del proyecto, la región de Butana abarca diez localidades en cinco Estados: El Gezira, Gedaref, Jartum, Kassala y Nilo.

**Disposiciones de supervisión**

6. El préstamo del FIDA será supervisado directamente por el Fondo, y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos se encargará de los servicios de administración financiera.

**Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las políticas operacionales del FIDA**

7. No se prevén excepciones. El plan de adquisiciones se finalizará durante las negociaciones del préstamo.

**Gobernanza**

8. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos del préstamo del FIDA relacionados con la gobernanza: i) supervisión y seguimiento periódicos del proyecto; ii) auditoría periódica de los sistemas financieros y controles internos del proyecto, periódicos, y iii) exámenes anuales de interesados múltiples respecto de los progresos y resultados del proyecto, en particular en la esfera de la ordenación de los recursos naturales. Además, el BDA asumirá la plena responsabilidad de la correcta utilización de los fondos.

**C. Grupo-objetivo y participación****Grupo-objetivo**

9. El grupo-objetivo del proyecto está integrado por hogares de pequeños agricultores y pastores en la zona de las dunas de arena y las llanuras arcillosas, hogares de pequeños agricultores dedicados al riego y hogares de pequeños agricultores trashumantes. La zona del proyecto abarca 100 000 hogares, aproximadamente, y se calcula que 80 000 hogares se beneficiarán del proyecto.

**Criterios de focalización**

10. Entre los criterios de focalización del proyecto, cabe destacar los siguientes: i) dar la prioridad al sector pecuario, que constituye la actividad económica más viable de Butana; ii) contribuir a que el sistema de gobernanza de los recursos naturales pase de un régimen de acceso abierto a un acceso reglamentado, facilitando así a la población pobre el acceso y el aprovechamiento de los pastizales y los recursos hídricos, y iii) adoptar criterios de eficacia comprobada para seleccionar las comunidades y los hogares pobres. Estos criterios guardan relación con el tamaño de la población (tanto de las comunidades trashumantes como de las que no lo son); la ubicación respecto de la infraestructura económica y social; el grado de degradación ambiental de la zona; la incidencia de la pobreza en la comunidad, y la capacidad de la comunidad para hacerse cargo de la ordenación de los recursos naturales.

**Participación**

11. El enfoque adoptado para la ejecución del proyecto se caracteriza por una planificación, ejecución y seguimiento de carácter participativo y con una perspectiva de género incorporada. Los acuerdos operacionales comprenden: i) asignación de personal, responsabilidades y organización de actividades de capacitación para el desarrollo comunitario y sensibilización sobre cuestiones de género; ii) establecimiento de cuotas para las mujeres y actividades autoselectivas; iii) aplicación de indicadores de seguimiento y evaluación, desglosados según criterios socioeconómicos y en función del sexo; iv) utilización del índice de capacidad comunitaria para medir la situación de partida y la contribución del proyecto al empoderamiento de las comunidades locales; v) adopción de los planes de desarrollo de la comunidad y dedicación a las comunidades lo suficientemente prolongada como para asegurarse que alcanzan la autosuficiencia; vi) aumento de la capacidad de las comunidades para que sean capaces de administrar los activos generadores de ingresos, tales como las instalaciones de abastecimiento de agua,

los pastizales comunitarios y los servicios productivos; y, por último, vii) incorporación del principio de delegación de responsabilidades en el marco jurídico de la ordenación de los recursos naturales a nivel de los cinco Estados que abarca el proyecto.

## **D. Objetivos de desarrollo**

### **Objetivos principales del proyecto**

12. La meta general del proyecto será lograr una mejora sostenible de los medios de vida y la resistencia a las sequías de los hogares rurales pobres. Los objetivos específicos del proyecto incluirán: i) establecimiento de un marco de gobernanza coherente y eficaz en función de los costos que asegure un acceso reglamentado a las tierras y los recursos hídricos de la región; ii) mejoramiento del acceso de mujeres y hombres a los mercados pecuarios y de su capacidad de negociación, y iii) aumento de la capacidad de las organizaciones comunitarias para que participen en iniciativas de desarrollo ecológicamente racionales y equitativas desde el punto de vista social y de género.

### **Objetivos institucionales y de políticas**

13. Con el proyecto se introducirán cambios en la actual estructura de gobernanza de los recursos naturales consistentes en apartarse de un régimen de acceso abierto para adoptar un sistema de acceso reglamentado.

### **Alineación con la política y la estrategia del FIDA**

14. El proyecto está plenamente de acuerdo con los objetivos estratégicos del FIDA de *reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones y fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología*. Asimismo está en consonancia con el objetivo estratégico regional de ordenar los recursos naturales teniendo en cuenta los vínculos entre la pobreza rural, el crecimiento agrícola y una gestión ambiental sostenible. Por último, está plenamente de conformidad con los tres objetivos estratégicos del documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) de 2002: el mejoramiento de los medios de vida, el empoderamiento de mujeres y hombres y la gobernanza satisfactoria de los recursos naturales.

## **E. Armonización y alineación**

### **Alineación con las prioridades nacionales**

15. Butana es una de las zonas prioritarias designadas por el Gobierno para recibir un apoyo especial. El proyecto hace hincapié en mejorar los medios de vida en las zonas de secano y abordar los problemas relativos al régimen de tenencia de la tierra y el aprovechamiento de las tierras para conseguir medios de vida sostenibles, de conformidad con la nota conceptual sobre la estrategia nacional de erradicación de la pobreza (2004) y las disposiciones del protocolo del acuerdo general de paz relativo al reparto de las riquezas.

### **Armonización con los asociados en el desarrollo**

16. El proyecto se ha debatido con el grupo de donantes dentro del país sobre ordenación de tierras y recursos hídricos. Se consideró que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación tenían la experiencia más idónea, y esta información se utilizó en la elaboración del proyecto y servirá para orientar la ejecución.

## **F. Componentes y categorías de gastos**

### **Componentes principales**

17. El proyecto consta de los cuatro componentes principales siguientes: i) desarrollo de la agricultura, los pastizales y los servicios de abastecimiento de agua (45% de los costos básicos); ii) desarrollo de la ganadería y la comercialización (16%); iii) desarrollo comunitario (13%), y iv) apoyo institucional y gestión del proyecto (13% de los costos básicos, respectivamente).

### **Categorías de gastos**

18. Las inversiones representan el 82% de los costos básicos. Las obras de ingeniería civil constituyen la principal categoría de gastos, y representan cerca del 41% de los costos. Las demás categorías de gastos de inversión corresponden a la asistencia técnica (20%), el equipo y el mobiliario (10%), y las donaciones (10%). Los costos ordinarios representan el 19% de los costos básicos: el 15% corresponde a sueldos y prestaciones, y el 4% a operaciones y mantenimiento.

## **G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones**

### **Principales asociados en la ejecución**

19. Los principales asociados en la ejecución serán el BDA (una entidad federal que se constituirá por decreto presidencial), los ministerios de Agricultura, Recursos Animales y Riego a nivel de los estados; las localidades del proyecto, y las organizaciones comunitarias establecidas por el proyecto e inscritas como entidades jurídicas en el marco de la legislación de los estados respecto de las asociaciones voluntarias.

### **Responsabilidades de ejecución**

20. El BDA será el organismo principal del proyecto, encargado de la gestión general y de la consecución de los objetivos del proyecto. El Ministerio Federal de Agricultura y Silvicultura se encargará de la supervisión técnica del BDA con arreglo a la Ley de los organismos públicos de 2003. Las cinco unidades de coordinación de los estados respectivos rendirán cuentas al Director General del ministerio pertinente y al BDA. Cada unidad de coordinación dispondrá de un equipo de extensión pluridisciplinario encargado de incluir a las comunidades, movilizarlas y organizarlas, así como de prestar los servicios necesarios en el marco del proyecto. Las organizaciones comunitarias se encargarán de las actividades del proyecto a nivel comunitario, como las relativas a la ordenación de pastizales y las instalaciones de abastecimiento de agua, la definición de las actividades de capacitación y el fondo de iniciativa comunitaria para los hogares más pobres, la organización de actividades de extensión y comercialización, y la supervisión de los resultados de la ejecución del proyecto a nivel comunitario. Las organizaciones comunitarias rendirán cuenta de los progresos del proyecto a las unidades de coordinación de los estados.

### **Función de la asistencia técnica**

21. El préstamo del FIDA incluye la suma de USD 444 235 para financiar la encuesta sobre recursos naturales, la vigilancia de las aguas de superficie y las subterráneas, y las evaluaciones de las necesidades relacionadas con el mercado, para lo cual se contratará asistencia técnica internacionalmente. Asimismo, el FIDA proporcionará una donación de USD 130 000 con arreglo a la modalidad de donaciones por países para garantizar una puesta en marcha eficaz del proyecto.

### **Estado de los principales acuerdos de ejecución**

22. Además del convenio de préstamo del FIDA suscrito con la República del Sudán, el Gobierno preparará un decreto presidencial sobre el establecimiento del BDA. El proyecto de decreto ya se ha analizado con el Fondo. Una vez firmado el préstamo, se preparará un acuerdo de ejecución entre el BDA y los ministerios de los respectivos estados para especificar el papel que le incumbe a cada ministerio en la coordinación y ejecución de las actividades del proyecto a nivel de estado, las disposiciones jurídicas relativas al nuevo marco de gobernanza de los recursos naturales, la financiación de los gastos de funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura financiada por el proyecto sobre la base de la recuperación de costos, y las responsabilidades en materia de seguimiento, evaluación y auditoría.

### **Principales asociados financieros y cantidades comprometidas**

23. El costo total del proyecto asciende a USD 29,85 millones. Las principales fuentes de financiación son el FIDA (el 83,1%), el Gobierno Federal (10,8%), los gobiernos de los estados (el 3,5%), y los beneficiarios (el 2,6%).

## **H. Beneficios y justificación económica y financiera**

### **Principales categorías de beneficios generados**

24. Las principales fuentes de beneficios cuantificables del proyecto serán los siguientes: i) el aumento de la productividad pecuaria en los pastizales; ii) la producción agrícola adicional, y iii) el aumento de los ingresos de microempresas fuera de las explotaciones, en especial las dedicadas a la elaboración de productos lácteos. Se estima que 80 000 hogares se beneficiarán directa o indirectamente del proyecto.

### **Viabilidad económica y financiera**

25. Se estima que la tasa interna de rendimiento económico sobre las inversiones del proyecto ascenderá al 15,5%, en el plazo de 20 años. Esta tasa es elevada en relación con los retrasos de la ejecución, la reducción de los beneficios y el aumento de los costos.

## **I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala**

### **Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos**

26. El oficial de enlace del FIDA en el país efectuará el seguimiento de los aspectos programáticos del proyecto y documentará las enseñanzas y conocimientos adquiridos junto con los organismos de ejecución. Posteriormente, éstos se difundirán en foros sobre políticas.

### **Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá**

27. Las principales características innovadoras comprenden: i) la utilización del índice de capacidad comunitaria para medir el empoderamiento y la eficacia de la estrategia de empoderamiento adoptada por el proyecto; ii) la utilización del proyecto como instrumento de inversión en una nueva estructura de gobernanza de los recursos naturales, y iii) el papel activo de supervisión confiado a los ministerios de Finanzas y Economía Nacional, y de Agricultura y Silvicultura con respecto a la distribución de los beneficios del proyecto (y del acaparamiento de los beneficios por las élites) y la estrategia de retirada del proyecto.

### **Ampliación de la escala**

28. El estatuto del BDA le permitirá movilizar fondos adicionales para reproducir las actividades que hayan dado buenos resultados en el marco del proyecto.

## **J. Riesgos más importantes**

### **Riesgos más importantes y medidas de atenuación**

29. Entre los principales riesgos figuran: i) la inestabilidad macroeconómica y política que ejerce un efecto negativo en el flujo de los fondos de contrapartida; ii) la inestabilidad de los mercados pecuarios debido al brote de enfermedades o a los obstáculos a la exportación; iii) la modificación de las fronteras administrativas de la zona del proyecto, y iv) la sequía generalizada. Las medidas de atenuación consisten en: i) mecanismos de recuperación de costos de los diversos servicios prestados a las comunidades, lo que permite limitar la financiación de contrapartida a los impuestos y derechos y al 25% de los costos ordinarios; ii) la ampliación de la cobertura veterinaria de Butana para prevenir enfermedades en la zona; iii) la adopción por el BDA de una función secundaria que le permita colaborar con entidades gubernamentales locales recientemente constituidas, y iv) una mayor resistencia de la comunidad ante las sequías gracias a las mejoras previstas en los pastizales, la productividad de los cultivos y la disponibilidad de agua.

**Clasificación ambiental**

30. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo. De hecho, todos los componentes tendrán efectos positivos en la preservación o el mejoramiento de la base de recursos naturales.

**K. Sostenibilidad**

31. A nivel comunitario, la estrategia de retirada se basará en el aumento de la capacidad de las organizaciones comunitarias para el ordenamiento de los pastizales y los recursos hídricos, y la gestión de sus propias actividades de producción y comercialización. Se ayudará a las organizaciones comunitarias a establecer mecanismos de recuperación de los costos de funcionamiento y mantenimiento de los activos colectivos. A nivel de estado y de las localidades, la estrategia de retirada se basará en aumentar la capacidad del gobierno local en materia de gestión de mercados y recursos naturales. El análisis de costo-beneficios de las actividades relacionadas con los mercados y los pastizales indica que los ingresos procedentes de estas actividades a nivel local permitirán sufragar con creces los costos ordinarios del proyecto, lo cual garantizará la continuidad de los servicios de extensión y la observancia de la reglamentación de acceso a los pastizales y los recursos hídricos. La experiencia adquirida por el BDA le permitirá mejorar la coordinación entre los diversos estados a efectos de conservar los recursos de la región de Butana y desarrollar con carácter sostenible los medios de vida rurales.

**II. Instrumentos y facultades jurídicos**

32. Un convenio de préstamo entre la República del Sudán y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.
33. La República del Sudán está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
34. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

**III. Recomendación**

35. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Sudán, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a dieciséis millones ochocientos mil derechos especiales de giro (DEG 16 800 000), con vencimiento el 1° de diciembre de 2046, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Lennart Båge  
Presidente

## **Resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado**

(Negociaciones concluidas el 17 de noviembre de 2006)

### **Perspectiva de género**

1. El Gobierno velará por que entre los representantes del grupo-objetivo del proyecto figuren mujeres.

### **Prácticas de gestión de plaguicidas**

2. El Gobierno se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figura entre los prohibidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), ni entre los clasificados como "extremadamente peligroso" o "altamente peligroso" por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

### **Seguro del personal del proyecto**

3. El Gobierno contratará un seguro para el personal clave del proyecto contra los riesgos de enfermedad y accidente conforme a sus prácticas y reglamentos habituales.

### **Adquisición y utilización de los vehículos previstos por el proyecto**

4. El Gobierno se cerciorará de que todos los vehículos adquiridos en el marco del proyecto estén asegurados y se utilicen para los fines de la ejecución del proyecto, y que las clases de vehículos que se adquieran respondan a las necesidades del proyecto.

### **Condiciones para el retiro de fondos**

5. No podrán efectuarse retiros de fondos para sufragar gastos en el marco del proyecto hasta que:
  - a) el FIDA haya aprobado el borrador del primer plan operativo anual, y
  - b) se hayan abierto debidamente las cuentas del proyecto y las cuentas para el fondo de iniciativa comunitaria a nivel de las unidades de coordinación de los estados y sus signatarios hayan sido autorizados y designados por el Gobierno.

### **Condiciones para la entrada en vigor**

6. A continuación se especifican las condiciones que deberán cumplirse para la efectividad del convenio de préstamo:
  - a) que la ley en virtud de la cual se constituye el Organismo de Desarrollo de Butana (BDA) se haya promulgado debidamente y esté en pleno vigor;
  - b) que el BDA haya designado debidamente, con la aprobación del FIDA, al director, el contralor financiero y el oficial de seguimiento y evaluación;
  - c) que los decretos en virtud de los cuales se instituyen las unidades de coordinación de los estados se hayan promulgado debidamente y estén en pleno vigor;

- d) que el Gobierno haya presentado al FIDA un marco de entendimiento para la ordenación de los recursos naturales convenido por los gobiernos de los cinco estados en cuyo territorio está situada la zona del proyecto, teniendo en cuenta los siguientes elementos básicos: i) el acceso reglamentado a los pastizales y los recursos hídricos; ii) el establecimiento de fechas de entrada y salida de los rebaños trashumantes a Butana; iii) la transferencia de la responsabilidad de la ordenación de los recursos naturales a los grupos comunitarios; iv) el registro de los pastizales comunitarios; v) la recuperación de los costos relativos a las actividades de fomento de pastizales y de recursos hídricos, y vi) mecanismos de resolución de controversias;
- e) que el Gobierno haya abierto debidamente la cuenta especial y la cuenta del proyecto del BDA;
- f) que el Gobierno haya depositado los fondos de contrapartida iniciales en la cuenta del proyecto del BDA;
- g) que se haya firmado debidamente el convenio de préstamo, y que se hayan realizado todos los trámites medidas administrativos y gubernamentales necesarios para autorizar y ratificar debidamente la firma y el cumplimiento de dicho convenio por el Gobierno, y
- h) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por el Ministerio de Justicia, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA.



## **Key reference documents**

### **Country reference documents**

COSOP Key File (Feb. 2002), COSOP Report (March 2002), and President's Report (June 2002)

A National Poverty Eradication Strategy concept note, Sudan Joint Assessment Mission, September 2004

#### IFAD Experience with past Projects in the Sudan

IFAD Thematic Study on Rainfed Agriculture, October 1999 (Report No. 1021-SD)

Mid-term review report of North Kordofan Rural Development Project (August 2004) and First Phase Review Report of the South Kordofan Rural Development Programme (May 2005)

Empowerment of the rural poor in volatile policy environments: the Case Study from Sudan, March 2006, by K. Elharizi, IFAD/IFPRI/MOFNE

#### The Butana Integrated Rural Development Project

Butana Report, Ministry of Agriculture and Forestry, Abdel Atti Hassan (2006)

Inception and Formulation reports of the BIRDP

Special Spatial Analysis Study for BIRDP, March 2006, L. You, C. Ross, D. Hawes, IFPRI

Community capability assessment

Environmental Screening and Scoping Note

### **IFAD reference documents**

IFAD Guidelines: Design Document and Key File (2001)

Pre-requisites for gender-sensitive design

PMD Learning Notes, Version 31.3.06

### **Other miscellaneous reference documents**

UNDP ADS/ARS Programme

# Logical framework

Narrative	Indicators	Means of verification	Assumptions
<p><b>Goal:</b></p> <p>To improve in a sustainable manner the livelihoods and resilience to drought of the poor rural households</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Number of persons receiving project services by gender.</li> <li>- Number of households that have improved food security, by type of household (women and men headed households, agro-pastoralist and transhumant households)</li> <li>- Decrease in child malnutrition, among boys and girls</li> <li>- Increase in household asset base, by type of household</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- RIMS baseline and impact surveys</li> <li>- UNICEF MICS survey</li> </ul>	<p>Continued political and macroeconomic stability.</p>
<p><b>Objectives:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establishing a coherent and cost-effective governance framework that ensures a regulated access to land and water resources of the Butana;</li> <li>2. Improving the access and bargaining position of women and men in the marketing of livestock;</li> <li>3. Developing the capacity of community-based organizations to engage in environmentally sound, socially and gender equitable development initiatives and management of natural resources.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Number of communities with registered community range resources.</li> <li>- Ratio of dispute cases adjudicated by community organizations and native courts.</li> <li>- Decrease in transportation and market transaction costs</li> <li>- Increase in farm gate price for milk and livestock products</li> <li>- Increase in the CCI value from average of 60 per cent to average of 70 per cent.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registration and court records</li> <li>- Community Capability survey at baseline, mid-term and completion</li> <li>- Market studies and locality record keeping of market throughput and prices</li> </ul>	<p>Agriculture and Livestock sector performance improves in the national economy (GNP and balance of trade)</p>
<p><b>Outputs (for objective 1):</b></p> <p>Areas for open access range and for community range are delimited. Improved crop productivity.</p> <p>Improved range carrying capacity and biodiversity.</p> <p>Improved water availability.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Number, area and geographic coordinates of delimited rangelands.</li> <li>- Increase in yields of subsistence and cash crops</li> <li>- Number of women and men farmers adopting technology recommended by the project</li> <li>- Increased carrying capacity of the range.</li> <li>- Type of exclusionary practices applied by type of range.</li> <li>- Savings in SD on smallholders' purchase of feed in the dry season.</li> <li>- Number and type of water infrastructure operating after 3 years.</li> <li>- Savings in SD on the poorer households' purchase of potable water.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Environmental monitoring system</li> <li>- Household survey</li> <li>- Community organization reports</li> <li>- Development team reports</li> <li>- Environmental Monitoring System</li> <li>- CCI</li> <li>- Household survey</li> <li>- Community organization reports</li> <li>- Household survey</li> </ul>	<p>Continued Government decentralization policy In case of extended drought, national drought coping mechanisms are in place</p>
<p><b>Outputs (for objective 2):</b></p> <p>Improved accessibility to markets and market services.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decrease in market transportation costs during the rainy season.</li> <li>- Beneficiary assessment of market services.</li> </ul>	<p>Project progress reports</p>	
<p><b>Outputs (for objective 3):</b></p> <p>Functional and representative community based organizations established.</p>	<p>Number of groups operational after 3 years Number of groups with women in leadership position Rate of implementation of the community development plans</p>	<p>Community organization reports Project progress reports</p>	

